

SENNECHY S.A.

Guayaquil, 15 de diciembre del 2016

116923

Señor
JOSE ANTONIO MARTINEZ OCHOA
Ciudad.

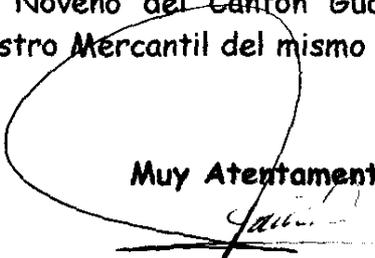
De mis consideraciones;

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas celebrada el día de hoy, de la compañía denominada: **SENNECHY S.A.**, tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma por un período de cinco años con las atribuciones establecidas en los estatutos sociales.

En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en la forma individual de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la compañía.

La Compañía denominada: **SENNECHY S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 10 de septiembre del año 2.004 ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, escritura que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 5 de Octubre del año 2.004.

Muy Atentamente


Sr. Roddy J. Constante Loor
Secretario de la Junta

Nota.-Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía denominada: **SENNECHY S.A.**, para el cual he sido elegido. Guayaquil, 15 de Diciembre del 2.016


Sr. José Antonio Martínez Ochoa
PRESIDENTE
C. C. No. 092621878-5

De chivo

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO MERCANTIL ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:52.268
FECHA DE REPERTORIO:15/dic/2016
HORA DE REPERTORIO:14:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Enero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **SENNECHY S.A.**, a favor de **JOSE ANTONIO MARTINEZ OCHOA**, de fojas **641 a 644**, Registro de Nombramientos número **160**.

ORDEN: 52268

•••••

•••••

•••••

•••••

Guayaquil, 09 de enero de 2017


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0019408

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

20 ENE 2017

RECIBIDO

Hora: 12:00 Firma: *sum*